

GOBIERNO DE CHILE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION METROPOLITANA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO

ORD.

1707 14.04.2009

ANT.

Carta de Ingreso Nº 115 de fecha 24.02.2009 de PSAT "Arcameri

Ltda. Consultores."

MAT.

Devolución de Estado de Pago Nº 1, Proyecto "Organización de Mujeres Amanecer Etapa II"; Res. E. Nº

2503/2008 del DS. 255/06.

Santiago.

Α

ARCAMERI LTDA. CONSULTORES

DE

ENCARGADO DE UNIDAD DE GESTION DE ASISTENCIA TECNICA (S)

A través del presente oficio, se procede a efectuar la devolución del Estado de Pago Nº 1 correspondiente a 24,50 U.F. (Cupón Nº 1) del Proyecto "Organización de Mujeres Amanecer, Etapa II", Comuna de Pudahuel.

Lo anterior, debido a que existe la siguiente observación generalizada:

1. De acuerdo a los antecedentes que posee Serviu-Metropolitano respecto al Proyecto materia del Estado de Pago (presentado a cobro), el listado de beneficiarios aprobados a través de Resolución Nº 2503/2008 serían 41 beneficiarios y no 14 como se establece en los antecedentes (Contrato Psat, Contrato de Construcción y otros) que el Psat Arcameri Ltda. señala. Se solicita aclarar situación lo antes posible, producto del vencimiento próximo de los subsidios.

 Una vez subsanada la observación mencionada en el punto precedente, se solicita reingresar el Estado de Pago (adjuntar 01 original y 01 copia) y anexar fotocopia del presente oficio UGAT de devolución.

Saluda Atte.

ROBERTO ARAYA ANDAUR
Arquitecto
ncargado Unidad de Gestión de Asistencia Técnica (S)

ECG/ecg

<u>Distribución:</u> - Destinatario 13.04.09 - Archivo UGAT

ID: EP Nº1/195

Página 1 de 1

Jak -